

**INFORME DE COMISARIO A LA COMPAÑÍA CONSULTORES GRUPO
ICT S.A AÑO 2015**

En calidad de Comisario de la Compañía CONSULTORES GRUPO ICT S.A , presento el informe y opinion , sobre la información presentada a ustedes con relacion a la situacón financiera y resultado de operación del año 2015.

La revision se finalizo mediante las Normas Internacionales Financieras, revisando los soportes contables del año 2015 ,y pudimos determinar que la Compañía CONSULTORES GRUPO ICT S.A cumple con la NIC1 es sobre la unificacion de estados finacieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS NIIF.

La revision efectuada por escrito hemos obtenido los Balances de Flujos de Efectivos, y Estado de Resultados del ejercicio economicao al 31 de diciembre del año 2015.

Considerando que la adminsitracion de la compañía CONSULTORES GRUPO ICT S.A ha cumplido con las normas legales y tributarias según el REGLAMENTO INTERNO TRIBUTARIO.

Se observo el cumplimiento de las obligaciones con la Administracion Tributarias en las fechas establecidas de presentacion .

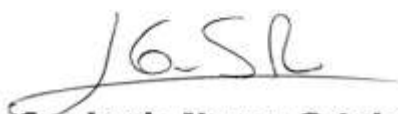
Las cifras obtenidas por los Estados Financieras al 31 de diciembre del año 2015,concuenda con los libros contables analizados, por lo que analizamos que no existen errores importantes.

La administracion me ha dado facililidad para analizar la informacion de la compañía CONSULTORES GRUPO ICT S.A,para dar mi cumplimiento y el desenvolvimiento y apego a la ley .

El cumplimiento y desempeño de las funciones de Comisario se observo el ART.231 de la Ley de Compañías.

Señores accionistas he dado cumplimiento como COMISARIO de la Compañía CONSULTORES GRUPO ICT S.A de acuerdo a la ley establecida en el ART.279 de la LEY DE COMPAÑIAS vigentes y obsero que el año 2015 no hubo ningun movimiento , porque se encuentra en estado pasiva la compañía.

Quito,25 deMarzo del 2016



Comisario Norma Gabriela Suquillo Ramos

COD.170150